

DESAMORTIZACIÓN EN DON BENITO (1800-1844) **EXPROPRIATIONS IN THE TOWN OF DON BENITO (1800-1844)**

Miguel Ángel Naranjo Sanguino
Catedrático de Enseñanza Secundaria
IES. "Maestro Domingo Cáceres" de Badajoz
E-mail: mans1953@hotmail.com

Manuel Roso Díaz
Profesor de Enseñanza Secundaria
IES "Mario Roso de Luna" de Logrosán (Cáceres)
E-mail: manoloroso@yahoo.es

RESUMEN: La desamortización en el municipio de Don Benito entre los años 1800 y 1844 fue de las más importantes en la provincia de Badajoz.

La desamortización de Godoy fue duradera y afectó a bastantes bienes del clero secular, que fueron mayoritariamente tierras de labor. Los bienes fueron adquiridos en su totalidad por la oligarquía local de Don Benito.

La desamortización de Don Benito durante el Trienio Liberal aportó la quinta parte de la inversión provincial y la cuarta parte de la superficie rústica enajenada. Se desamortizaron dos grandes dehesas que terminaron en poder de su oligarquía local.

La desamortización de Mendizábal-Espartero en este municipio fue la quinta más importante entre todos los municipios de la provincia de Badajoz. Destacó la venta de dehesas procedentes del clero regular, que fueron adquiridas mayoritariamente por los grandes compradores a nivel nacional, quienes quitaron el protagonismo de las compras en esta desamortización a la oligarquía local de Don Benito.

Palabras clave: desamortización, clero, dehesas, oligarquías.

ABSTRACT: Expropriations in the town of Don Benito between the years 1800-1844 were some of the most important ones in the area of Badajoz.

Godoy's expropriations took a long period of time and concerned quite a lot of properties owned by the secular clergy. Most of them were agricultural land. Such properties were totally acquired by the local oligarchy in Don Benito.

Along the Three-Year Liberal Period the fourth part of the rural land was deprived. During this period, expropriation represented the fifth of the region investment. Two large meadows were expropriated, going into the hands of the local oligarchy.

Don Benito represented the fifth town in the area of Badajoz concerning expropriation in Mendizábal-Espartero's period. This town became prominent because of the sales of meadows belonging to the regular clergy; nearly all these lands were bought by important purchasers coming from other parts of Spain, what meant, in this case, that the local oligarchy wasn't able to hold the whole process of acquisitions.

Key words: expropriation, clergy, meadows, oligarchy.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 263-281

ISBN: 978-84-613-5602-7

I. LA DESAMORTIZACIÓN DE GODOY (1800-1807)

La desamortización de Godoy se inició con la promulgación del R.D. de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía la “enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores”¹. Además, se concedió a los dueños de mayorazgos y vínculos la posibilidad de vender sus bienes raíces en pública subasta. Sin duda, constituye el precedente de los grandes decretos desamortizadores liberales del siglo XIX, así como el inicio del derrumbe del Antiguo Régimen².

La metodología desarrollada responde a los criterios que con cierta generalidad suelen plantear las escasas monografías existentes sobre la etapa desamortizadora de Godoy. En cualquier caso, nuestro enfoque metodológico aborda aspectos tan determinantes como la dinámica desamortizadora, instituciones afectadas, naturaleza de las propiedades enajenadas o los beneficiarios participantes en las subastas³.

I.1. Análisis general de las fincas desamortizadas.

Veamos los siguientes datos.

Cuadro nº I. Datos globales. Desamortización de Godoy. Don Benito

Nº de bienes-totales	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas totales	66	100	921.061	100
Finca media	-----	-----	13.955	-----
Tipos de fincas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Fincas urbanas	4	6	37.600	4
Fincas rústicas	62	94	883.461	96
Procedencia	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Vinculación eclesiástica	50	76	829.121	90
Eclesiástica-Clero regular	-----	-----	-----	-----
Eclesiástica-Clero secular	14	21	66.740	7
Civiles	2	3	25.500	3

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

La desamortización de Godoy en Don Benito afectó a 66 propiedades repartidas entre 59 unidades de remate. Atendiendo a nuestras estimaciones para Extremadura, estos datos suponen el 0,43% del total de las propiedades vendidas y el 1,4% del desembolso global

1 NARANJO-ROSO (2003, p. 303).

2 RUEDA (1997, p. 32).

3 NARANJO SANGUINO (1997 y 2004), NARANJO-ROSO (2008) y NARANJO-ROSO (2009).

registrado para toda la región extremeña en el periodo desamortizador de Godoy. La finca media se situó en 13.955 rs, una cantidad que demuestra unos niveles de inversión realmente importantes superando con claridad los valores establecidos para la desamortización regional. Además, estos resultados fueron muy superiores a los experimentados por otros núcleos de especial entidad en la provincia pacense (Llerena, 6.335 rs.; Fuente de Cantos, 8.548 rs.; Medellín, 5.358 rs.). Por otro lado, la contribución de Don Benito a la desamortización de Godoy estuvo muy por encima del desembolso medio estipulado para los municipios extremeños.

Si nos detenemos en la naturaleza de las fincas, fueron las rústicas las que concentraron el mayor número de transferencias, en concreto el 94%, frente a un circunstancial, 6%, de las urbanas. Se trata de una dinámica propia del proceso desamortizador nacional y regional, dada la diferencia abismal entre las fincas de naturaleza rústica, claramente mayoritaria, frente a las urbanas. Además, pese a la dinámica económica de Don Benito, más diversificada y abierta que sus núcleos próximos, el entorno agrario siguió siendo el predominante y determinó con claridad el marco propio del desarrollo económico.

Por procedencias, las fincas integradas en el grupo de "vinculación eclesiástica" constituyen el grupo mayoritario con 829.121 rs., es decir, el 90% del total del patrimonio vendido y el 76% del remate total registrado. Y resulta lógico que así fuera pues la legislación desamortizadora se centró fundamentalmente y de manera prioritaria en un repertorio muy variado de entidades que respondían a dicho origen (memorias, obras pías, cofradías, hermandades, etc.)⁴. El clero secular ocupó un segundo puesto con el 21% de los bienes enajenados y el 7% del desembolso final aportado por las propiedades procedentes de diferentes ermitas y un santuario. Los bienes de procedencia civil se reducen a un tímido 3% del total de las subastas. Finalmente, no se vendieron propiedades del clero regular de ninguna procedencia y vecindad. En realidad, la enajenación de las propiedades de dichas instituciones fue poco habitual en esta desamortización a tenor de los objetivos establecidos en la propia ley. Desde luego, no estuvo en ningún caso en la mente de los legisladores abordar la desamortización de las órdenes regulares⁵.

1.2. Dinámica desamortizadora.

La desamortización de Godoy tuvo una aplicación legislativa relativamente reducida si la comparamos con los decretos liberales del siglo XIX. En este caso, esta etapa se extendió por toda la geografía nacional desde septiembre de 1798 hasta finales de 1808. Sin embargo, gran parte de los municipios extremeños comenzaron con retraso el comienzo de las subastas⁶.

4 Entendemos por bienes de "vinculación eclesiástica" aquellos que estaban vinculados de forma indirecta al clero secular, pero que en realidad nos dependían directamente de la Iglesia como podían ser los bienes de las fábricas parroquiales o los de los curatos, sino que eran cofradías, obras pías, hermandades, etc., que estaban controladas por sus cofrades, patronos, hermanos, etc.

5 NARANJO-ROSO (2009).

6 NARANJO-ROSO (2009).

**Cuadro II. Dinámica desamortizadora.
Desamortización de Godoy. Don Benito**

Años	Nº de Fincas	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
1800	39	59	556.925	60
1801	12	18	163.409	17,7
1803	2	3	64.342	7
1805	2	3	21.075	2,2
1806	10	15	78.310	8,5
1807	1	1,5	37.000	4
Total	66	100	921.061	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

En Don Benito el proceso no comenzó hasta el año 1800. La dinámica desamortizadora se extendió durante seis años siguiendo una tendencia prácticamente continua entre 1800 y 1807, si exceptuamos los años 1802 y 1804 donde no se registraron subastas. No obstante, las ventas aparecen concentradas en tres años (1800, 1801 y 1806) destacando especialmente, 1800 y 1801 con más del 77% de las propiedades totales vendidas, así como el 78% del desembolso final realizado. En estos dos años, se vendieron las propiedades rústicas (tierras y dehesas) y urbanas (casas) de mayor interés para los compradores. El número de subastas desciende de manera progresiva hasta el año 1806 que vuelve a experimentar un nuevo repunte, aunque de menor intensidad al experimentado en los primeros años. Esta aparente reactivación de las subastas obedece a la aparición de nuevas medidas legislativas, entre ellas, los breves papales, que afectaron directamente al patrimonio enajenado. En cualquier caso, esta dinámica legislativa volvió a reactivar de nuevo las subastas de aquellas propiedades ya afectadas por la propia legislación. Además, en Don Benito tenemos la impresión de asistir tras los primeros años (1800 y 1801) a ciertas subastas donde se impuso la actividad compradora y selectiva de aquellas propiedades que resultaron especialmente atractivas para los compradores⁷. En realidad, su evolución no se caracterizó sólo por un agotamiento del propio proceso desamortizador como por el interés previo de los posibles beneficiarios a tenor del patrimonio destinado a su enajenación. Finalmente, el ritmo de las ventas experimentó una evolución muy similar a la desarrollada en el propio contexto regional con dos máximos de subastas centrados a principios (1800 y 1801) y finales (1806) de dicha dinámica desamortizadora.

1.3. Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, el 92% del total de las fincas vendidas. Previamente, ya argumentamos que las fincas con esta naturaleza resultaban mayoritarias en un medio marcadamente agrario, y por tanto, su oferta resultaba de entrada muy superior al propio patrimonio urbano objetivo de dicha legislación

⁷ Así, en 1803 se vendieron dos fincas por 64.342 rs; en 1805, se realizaron otras dos subastas por un valor global de 21.075 rs. Finalmente, en 1807 se remató una única finca por 37.000 rs.

desamortizadora. De esta manera, las fincas de naturaleza urbana sólo aportaron un tímido 6% del total de las fincas vendidas.

**Cuadro III. Naturaleza de las fincas desamortizadas.
Desamortización de Godoy. Don Benito**

Fincas rústicas ⁸	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Tierra	48	72,7	501.035	54,3
Finca	3	4,5	3.190	0,34
Dehesa	3	4,5	301.371	32,7
Porción de tierra	5	7,5	62.340	6,7
Cerca	1	1,5	11.725	1,2
Viña	2	3	3.800	0,41
Total-fincas rústicas	62	94	883.461	96
Fincas urbanas	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Casa	4	6%	37.600	4%
Total-fincas	66	100	921.061	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue diverso: tierra, finca, dehesa, porción de tierra, cerca y viña. Se trata de propiedades vinculadas al medio agrario que a excepción de las dehesas y viñas, las restantes bien podrían integrarse en un mismo concepto denominado tierra. Todas ellas se vinculan a una agricultura claramente de secano pues pese a la existencia de varios ríos (Guadamez, Hortiga, Guadiana, Rucas y Búrdalo) no existen superficies de regadío como las huertas o praderas. La dedicación fundamental de este tipo de suelo será la agropecuaria destinada a la producción del cereal (trigo, cebada, centeno, garbanzos, avena, panizo) y a la ganadería (ovina, vacuna, caprina, porcino y caballar). Las propiedades de mayor valor atendiendo a su remate medio fueron: las dehesas, la porción de tierra⁹, y las tierras¹⁰, con 100.457 rs.; 12.468 rs., y 10.438 rs., respectivamente. Se trataba de las propiedades más caras y por tanto, de mayor estima para los compradores ante un mercado agrario en el que la compra de tierra para el ganado o la agricultura se convertía en una buena

8 El profesor Ruiz Rodríguez nos aporta datos parciales de la desamortización de Godoy en Don Benito. Indica la venta de 10 tierras con una superficie rústica de 22,9 hectáreas en total, 3 dehesas con 276,4 hectáreas en total y 4 viñas con 5,2 hectáreas. En conjunto sumaron 304,5 hectáreas las 17 unidades de remate cuya venta ha localizado, con un remate global de 579.220 reales. Ver RUIZ RODRÍGUEZ (2008, pp. 371-380) y (2009, pp. 140-143).

9 Su elevado remate nos lleva a considerar que bajo esta terminología se situarían unas propiedades agrarias de gran rentabilidad y productividad y por tanto, no sería adecuado integrarlas bajo el concepto generalista de "tierra".

10 Las tierras concentraron una superficie final superior a las 115 fanegas. Una superficie significativamente superior a las 22,9 hectáreas indicadas por Ruiz Rodríguez para la pequeña porción de tierras enajenadas que localizó (10 unidades). Ver RUIZ RODRÍGUEZ (2008, pp. 371-380) y (2009, pp. 140-143).

Conjugando sus datos y los nuestros saldría una superficie rústica enajenada mínima comprobada de 396,6 hectáreas, que en realidad debió ser bastante más.

inversión. Sin duda alguna, las dehesas destacan por encima del resto de las naturalezas agrarias dada su gran extensión superficial y su alto valor de remate. Fueron enajenadas la "dehesa de Peñalobarejo" y la cuarta parte de "Valdegamas" dedicadas fundamentalmente a pasto. Menor importancia numérica y de superficie tuvieron las tres fincas, la cerca y las dos viñas con una inversión global de 18.715 rs., el 2% del total aunque sin duda destacó en dicho grupo la cerca¹¹ debido a su propio desembolso, 11.725 rs.

El patrimonio urbano enajenado tuvo, sin lugar a dudas, una trascendencia claramente más moderada. En concreto, afectó al 6% de las propiedades enajenadas y concentró únicamente el 4% del remate final. Se vendieron 4 casas con un valor medio de 9.400 rs., una cifra nada despreciable. No obstante, esta exigua participación de las propiedades urbanas al proceso desamortizador también se explica por la escasa participación de otros bienes de dicha naturaleza especialmente valorados, como podrían ser: solares, edificios industriales (fraguas, pajar, hornos, etc.), depósitos de capital, etc., que sí estuvieron presentes en la desamortización regional. Lógicamente, las instituciones integradas en el grupo de vinculación eclesiástica carecían de bienes urbanos especialmente representativos, frente a lo sucedido en otras instituciones como las eclesiásticas donde el clero regular y secular era propietario de un número variado de fincas urbanas: conventos, parroquias, fábricas parroquiales y edificios industriales. Pero como ya hemos visto, ambas instituciones religiosas no fueron el objetivo de la legislación desamortizadora de Godoy.

I.4. Instituciones desamortizadas.

En Don Benito diez fueron las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. Integradas en el grupo de vinculación eclesiástica encontramos el 76% de las propiedades, el 21% perteneció al clero secular y tan solo el 2% de las fincas tuvo un origen civil. Estos resultados parecen lógicos a tenor de los intereses y objetivos de la propia legislación desamortizadora

Cuadro IV. Instituciones desamortizadas. Desamortización de Godoy. Don Benito

Institución	Nº bienes	Total-bienes (%)	Remate (rs.)	Total-remate (%)
Memoria	8	12,1	343.100	37,2
Obra pía	10	15,1	185.550	20,1
Patronato	3	4,5	21.200	2,3
Cofradía	10	15,1	93.945	10,1
Ermita	13	19,6	65.740	7,1
Santuario	1	1,5	1.000	0,10
Hospital	13	19,6	121.210	13,1
Hermanidad	6	9	64.116	6,9
Escuela	1	1,5	15.850	1,7
Vínculo	1	1,5	9.350	1
Total	66	100	921.061	100

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

11 Las cercas y cercados se caracterizaron por permitir actividades agrarias de diversa entidad y funcionalidad. De esta manera, su valor y renta dependía de la dedicación a la que se hubiesen destinado.

Las instituciones de vinculación eclesiástica presentes en este periodo fueron: memoria, obra pía, patronato, cofradía, hospital, y hermandad. Nos encontramos con instituciones que sufrieron una fuerte transferencia de sus propiedades en la desamortización de Godoy. En Don Benito hemos podido contabilizar la existencia de una parroquia, cinco obras pías, dos hospitales, cinco cofradías, cuatro ermitas, un santuario, un hospicio, un convento, y ciento trece capellanías¹². El patrimonio paraeclesiástico y religioso era realmente cuantioso, aunque curiosamente, no hemos registrado ninguna subasta procedente de las capellanías.

Las memorias fundadas por d. Pedro García Cabeza Redonda; Dña. Elvira Portocarrero y Dña. Ana Peñafiel, respondían a objetivos benéficos y temporales que el titular pretendía obtener. Todas ellas se situaban en Don Benito. La enajenación de sus propiedades concentraron, sin duda, la inversión más relevante de todo el proceso desamortizador con el 37% de inversión para tan solo 8 fincas, es decir, el 12% del total. A la memoria de Dña Elvira Portocarrero perteneció la Dehesa Peñalobarejo vendida en dos partes por un valor total de 270.000 rs.

Las obras pías cuyos fundadores fueron Vicente Rodríguez Valverde, Fernando Alguacil Calderón, Juan Velázquez y Dña. María Ana Velázquez, partían de numerosas propiedades de tierras y escrituras de censo. Entre sus objetivos benéficos se encontraban la ayuda a huérfanas para casarse y sufragar los gastos de misas, etc. Las obras pías vieron enajenar sus propiedades hasta alcanzar un desembolso de 185.550 rs., el 20% del total. Los hospitales de San Andrés y Santiago poseían rentas suficientes con tierras y escrituras de censo destinadas a recoger pobres pasajeros y trasladarlos a los diferentes pueblos, así como atender a los enfermos pobres junto a los aniversarios y misas establecidos por su fundador. La venta de sus fincas adquirió un valor especialmente significativo en las subastas con 121.210 rs., el 13%, del total para las 13 fincas enajenadas.

Las cofradías se configuraban como una congregación de fieles con fines piadosos agrupados en torno a una devoción religiosa generalmente. De las cinco cofradías existentes, únicamente se vieron afectadas la Cofradía de San Pedro con nueve transferencias, y la cofradía de Ánimas y del Santísimo Sacramento con una subasta respectivamente. El remate final de dichas propiedades alcanzó la cifra nada despreciable de 93.945 rs.

La hermandad eclesiástica tuvo una presencia moderada. En Don Benito podemos destacar la Hermandad de la Escuela del Cristo destinada a sufragar los gastos de escuela que únicamente sufrió la subasta de una propiedad. Las cinco subastas restantes procedían de la Hermandad de Santa Ana de Trujillo destinada a la caridad y piedad religiosa. Esta hermandad vio como se enajenaron sus propiedades en Don Benito por 46.766 rs. Finalmente, el patronato religioso perteneciente al licenciado d. Fernando Alguacil Calderón sufrió la venta de tres de sus propiedades por un valor de 21.200 rs.

El Clero Secular se encontraba representado por las ermitas de los Santos Mártires y Nuestra Señora de la Piedad de Don Benito y la ermita de Santa Ana de Trujillo con nueve

¹² Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, 1996, pp. 581-586.

y cuatro transferencias respectivamente. Finalmente, también encontramos el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces en Don Benito con una única subasta.

Finalmente, las instituciones civiles estuvieron representadas por la Escuela del Cristo sufragada con fondos públicos y por el vínculo de Doña Ana Sánchez. Las vinculaciones tenían como objetivo la sujeción de los bienes a ellas asignados para perpetuarlos en una determinada sucesión o en un determinado empleo dispuesto por el fundador del vínculo. La legislación desamortizadora permitió su venta aunque partiendo de la libre voluntad del poseedor, y por tanto, no actuaba como un elemento destructivo de su institución. Ambas instituciones sufrieron una única transferencia.

En definitiva, las instituciones integradas en el grupo de vinculación eclesiástica aportaron el mayor volumen de propiedades enajenadas así como el desembolso más cuantioso. Como ya hemos demostrado en otra ocasión¹³, estas entidades lejos de poseer propiedades poco valiosas y de escasa cuantía, acumularon bienes que, bien desde una única entidad o bien tras la suma de numerosas instituciones, consiguieron concentrar un patrimonio de considerables proporciones. Además, resultó evidente el primer ataque al sistema benéfico-asistencial procedente del Antiguo Régimen con la venta de las propiedades que generaban la renta para el mantenimiento de hospitales y escuelas.

I.5. Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador.

En la desamortización de Godoy en Don Benito participaron un total de 41 compradores, todos vecinos de Don Benito. Esta cifra suponía el 2% de los 2035 vecinos que habitaban Don Benito en 1791 y algo menos del 0,5% de la población total. Se trató de un proceso claramente elitista integrado por las clases medias-altas del municipio. Las clases populares poseían una capacidad de compra muy limitada a tenor de sus exiguos niveles de renta. No debemos olvidar que la finca media se situó en 13.955 rs, muy por encima de la capacidad de compra que podía admitir el ingreso de un jornalero, zapatero, carpintero, albañiles, tejedores, cardadores, braceros¹⁴, etc.

**Cuadro V. Resumen: Beneficiarios, fincas e inversión.
Desamortización de Godoy. Don Benito**

Beneficiarios	Fincas adquiridas	Inversión (rs.)	Inversión media (rs.)	Nº de bienes
24	1	322.426	13.434	24
12	2	339.501	28.291	24
4	3	81.627	20.406	12
1	6	177.507	177.507	6
41		921.061		66

¹³ NARANJO-ROSO (2009) y NARANJO-ROSO (2008).

¹⁴ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, 1996, pp. 561.

Resulta evidente la escasa participación de las clases bajas en la dinámica desamortizadora. De los 41 beneficiarios participantes, 17 concentraron el 65% del desembolso global, para el 64% del total de las propiedades subastadas y uno solo de ellos, remató 6 fincas por un valor de 177.507 rs., es decir, el 19% de la inversión final. Por otro lado, los 24 beneficiarios restantes remataron el 36,3% de las propiedades con una inversión media superior a los 13.000 rs. Los beneficiarios participantes pertenecían masivamente a la oligarquía agraria y política dombenitense y sólo ellos, pudieron participar con éxito, dadas sus potencialidades económicas en el mercado de la tierra procedente de la propia legislación desamortizadora de Godoy. Entre ellos, encontramos personajes tan relevantes como: Francisco Hidalgo Barquero, notable, propietario rústico, ganadero y arrendatario; Francisco Fernández Canedo, escribano del Ayuntamiento, ganadero y propietario rústico y urbano; Juan Donoso Cortes, ganadero, propietario rústico y arrendatario; Joaquín Calderón de Robles Díaz, ganadero de cabaña merina trashumante; José Mera, propietario rústico y arrendatario; Juan Gil Díaz, propietario rústico y terrateniente local; Patricio de Torre-Isunza, ganadero y arrendatario; Pedro Granda Murillo, propietario rústico; José Fernández Trejo, ganadero; José Ramón Álvarez Jiménez, escribano; Ramón Giraldo, propietario rústico; Sebastián Alguacil-Carrasco, ganadero y propietario rústico; Tomás de Soto, hacendado local y gran propietario rústico.

1.6. La desamortización de censos.

En Don Benito se redimieron 30 censos con un capital global de 128.777 rs., y un total de 12 redimientes participantes. Las escrituras de redención se inician en el año 1801 y mantienen una secuencia continua hasta 1805. No obstante, las redenciones se concentraron en el año 1803 con un total de 18, es decir, el 60% del total de los censos redimidos.

Las instituciones de vinculación eclesiástica y las civiles fueron las entidades afectadas en esta faceta desamortizadora. De esta manera, las instituciones integradas en el grupo de vinculación eclesiástica (capellanía, cofradía, hospital y obra pía) junto a las entidades civiles (vínculo) concentraron la totalidad de las redenciones con 17 y 8 respectivamente. Estos resultados constituyen una prueba palpable de la importancia de los censos para el mantenimiento de estas instituciones paraeclesiásticas así como sus fines benéfico-asistenciales.

La inversión media por redimente fue altísima, en concreto, 10.731 rs., una cifra cercana a la finca media establecida en las ventas de la propia desamortización de Godoy. Pero además, superó con creces la inversión media regional aportando el 1,6% del capital total redimido. Entre los redimientes más significativos destacan: los Claveros del Arca de Depósitos de la Parroquia de Santa Cecilia de Medellín que redimieron 16 censos por un capital total de 19.458 rs; Dña. Antonia Gante y Salcedo y d. Juan Campos y Gante, redimieron dos censos por 75.000 rs y d. Francisco Fernández Canedo y su mujer, participaron en la redención de un censo por 6.600 rs.

II. LA DESAMORTIZACIÓN DEL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

La desamortización del Trienio Liberal presentó importantes peculiaridades en todo el país. Sus ventas fueron anuladas por Fernando VII en la posterior Década Moderada (1823-1833) de orientación política absolutista, y los bienes enajenados fueron devueltos a las instituciones desamortizadas. Pero con su vuelta al poder, a partir de 1834, el liberalismo restituyó a sus compradores los bienes que habían adquirido durante la desamortización del Trienio, aunque en determinadas condiciones. Para entrar en posesión de los mismos tenían que haber pagado previamente todo su valor de remate en papel de deuda pública. En consecuencia, sólo reclamaron sus fincas aquellos compradores que ya las habían pagado durante el Trienio, puesto que los que las habían rematado pero aún no las habían abonado, prefirieron adquirirlas a través de la desamortización de Mendizábal que ofrecía bastantes plazos y mejores condiciones de pago. En concreto en la provincia de Badajoz sólo se consolidó el 60% de las ventas efectuadas en el Trienio Liberal¹⁵.

II.1. Análisis de las fincas desamortizadas y sus compradores.

Hubo tres unidades de remate, que abarcaron dos fincas:

- La mitad de la dehesa llamada Agostadero del Medio: su superficie total fueron 184,3 hectáreas¹⁶ en las que el comprador adquirió los derechos de pastos de primavera y agostadero. Procedía del monasterio de Guadalupe (frailes jerónimos). Fue tasada en 210.000 reales y se vendió en el año 1821 por 400.115 reales, abonados en su totalidad en papel de deuda pública durante el Trienio Liberal por su comprador, Andrés Rega de San Juan, un poderoso comerciante de la ciudad de Cáceres.

- La otra mitad de la dehesa llamada Agostadero del Medio: con igual superficie y derechos de pastos¹⁷, y con la misma procedencia. Fue tasada en 210.000 reales y se vendió en el año 1821 por 400.097 reales abonados en su totalidad en papel de deuda pública durante el Trienio Liberal por sus compradores, que fueron un grupo de grandes propietarios dombenitenses pertenecientes o vinculados por lazos de sangre y de amistad a la familia liberal conservadora de los Donoso Cortés. Los compradores fueron Pedro Donoso Cortés, Patricio Torres Isunza, Juan Solano Redondo, Antonio Muñoz Calderón, Pedro Torres Isunza en nombre de su esposa Vicenta Donoso Cortés y Dolores Parejo que era viuda de Manuel Donoso Cortés como tutora de sus hijos Ramón y Vicente Donoso Parejo.

- La dehesa llamada Agostadero de Abajo: 520,6 hectáreas¹⁸ en la que los compradores adquirieron los derechos de pastos de primavera y agostadero. Procedía del convento de Guadalupe (frailes jerónimos). Fue tasada en 720.010 reales y rematada en 1.450.010 reales abonados en su totalidad durante el Trienio Liberal por sus compradores Isidoro de la Mata

15 Para la problemática sobre la desamortización del Trienio Liberal tanto en sus aspectos generales como en lo referido a la provincial de Badajoz consultar NARANJO SANGUINO (2000).

16 Su cabida real fueron 350 cabezas lanaras, 25 vacas de yerba y 3 millares de viña. Todo traducido a hectáreas sumó 1.828 hectáreas. Ver para las equivalencias NARANJO SANGUINO (1997, p. 62).

17 La misma cabida en cabezas lanaras, vacas de yerba y millares de viña que la anterior mitad.

18 Su cabida real eran 1.000 cabezas lanaras, 70 vacas de yerba y 3 millares de viña.

y Estaban Moreno, comerciantes de Sevilla, que terminaron vendiéndosela a dos poderosos terratenientes dombenitenses, Ramón Fernández Ruitiña y Juan Torres Isunza¹⁹.

De estos datos se deducen varias conclusiones. Se enajenaron sólo fincas rústicas, que fueron poquísimas, pero de gran valor (2.250.222 reales) y extensión (889,2 hectáreas). Así pues, la desamortización del Trienio en Don Benito fue muy elitista a nivel de ventas, con pocas de gran importancia. El conjunto de la provincia de Badajoz estuvo también en esta línea, aunque con menos intensidad.

La única institución afectada fue el riquísimo monasterio de Guadalupe (clero regular masculino). En la provincia de Badajoz básicamente sólo se vieron afectadas grandes instituciones del clero regular de dentro y de fuera de la provincia (Guadalupe, El Escorial, La Cartuja, etc.).

La importancia de la desamortización de Don Benito en el contexto provincial fue elevada. Sus 889,2 hectáreas desamortizadas supusieron el 26,30% de las 3.380 hectáreas que se enajenaron en toda la provincia, y sus 2.250.222 reales de remate constituyeron el 21,19% del valor de remate global provincial que fue de 10.615.547 reales.

Los compradores de la desamortización de Don Benito gozaron de sólidos patrimonios e hicieron grandes compras, como fue habitual en la desamortización del Trienio en la provincia de Badajoz y en España. Entre ellos hubo tres comerciantes y algún abogado, mientras que el resto fueron, junto con los anteriores posiblemente, grandes terratenientes.

Por su inversión dominaron, en principio, los compradores foráneos, ya que el comerciante de Cáceres adquirió media dehesa y los dos comerciantes de Sevilla adquirieron conjuntamente una dehesa entera. Pero, a la postre, la participación de los compradores dombenitenses fue decisiva porque terminaron adquiriendo, al menos, dehesa y media de las dos que se enajenaron. La relevancia social y política de los compradores dombenitenses está fuera de toda duda, pues pertenecieron en gran medida al entorno de los Donoso Cortés, con gran proyección en el partido liberal moderado a nivel nacional (Juan Donoso Cortés y Canedo) y a nivel local y provincial (Pedro Donoso Cortés)²⁰. Así pues, a la postre, la desamortización del Trienio Liberal en Don Benito tuvo como principal consecuencia una fuerte transferencia de tierra a su burguesía local, que en definitiva fue la gran beneficiaria de este proceso.

III. LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL-ESPARTERO (1836-1844)

Esta desamortización ya ha sido estudiada adecuadamente²¹, salvo en lo referido a la desamortización de censos. Por lo que en este apartado nos limitaremos a señalar los aspectos más destacados de la desamortización de bienes. Ello nos permitirá hacer después un balance

19 En el año 1847 les vendió la mitad de la dehesa por 100.000 reales y ya les había vendido anteriormente la otra mitad. Ver escribano de Don Benito José Gallardo Valdés, protocolo notarial de 13 de agosto de 1847, folio 239, archivo notarial de Don Benito.

20 Algunas reseñas biográficas de personajes se pueden ver en NARANJO SANGUINO (2007, CD).

21 NARANJO SANGUINO (1997, pp. 505-520).

del proceso desamortizador en Don Benito desde el comienzo de la desamortización de Godoy hasta el final de la de Mendizábal-Espartero.

III.1. Datos básicos de la desamortización de Mendizábal-Espartero.

Son los siguientes:

- Se vendieron 181 fincas con un remate global de 6.557.201 reales, que representaron el 2,4% y el 5,9% de sus respectivos valores en toda la provincia. Don Benito fue el quinto pueblo de la provincia de Badajoz en donde la desamortización de Mendizábal-Espartero alcanzó mayor intensidad.

- Sus ventas se iniciaron tempranamente, en el año 1836 y acabaron pronto, en el año 1844. Los mayores valores de ventas coincidieron con los dos grandes picos de ventas a nivel provincial: de 1837 a 1838 y de 1841 a 1843.

- Los bienes rústicos aportaron casi todo el valor de remate con 6.353.847 reales que representaban el 96,89% del total, mientras que los bienes urbanos representaron un exiguo 3,11% (203.354 reales).

- Las naturalezas afectadas fueron muy pocas y todas típicas de la economía agroganadera de secano propia de la zona²². La decisiva fue la dehesa con 4.873.654 reales, el 74,32% del valor de remate total de la desamortización en Don Benito. Le siguió a mucha distancia la tierra de labor con 1.419.827 reales, el 21,65% del total de remate. Las demás naturalezas rústicas afectadas fueron huerta, viña y cercados con unos valores de remate y superficie rústica insignificantes. La superficie total vendida se elevó a 3.626 hectáreas²³. Las casas y una casa cilla²⁴ fueron las únicas naturalezas urbanas afectadas.

- El clero regular fue el más afectado con diferencia, pues le enajenaron bienes por valor de 5.480.860 reales, que representaban el 83,59% del valor de remate total de la desamortización. Al clero secular le enajenaron bienes por valor de 1.076.341 reales, el 16,41% del valor de remate total. No se desamortizaron bienes de instituciones civiles.

- La institución más afectada por el proceso desamortizador perteneció al clero regular, el convento de frailes jerónimos de Guadalupe²⁵; pero las otras más sobresalientes pertenecieron al clero regular femenino: convento de agustinas en Oropesa, convento de San Benito de monjas dominicas en Orellana la Vieja, convento de monjas de Santa Clara en Trujillo, convento de Santa Olalla de las monjas comendadoras de Santiago en Mérida, convento de San Miguel de monjas dominicas en Trujillo y convento de San Juan Bautista de monjas agustinas recoletas descalza en Medellín.

22 Ver Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 (1996, pp. 559-595). MADDOZ (1847, pp. 400-402).

23 Buena parte de esta superficie venía expresada en cabezas lanares (7.250 unidades) y en vaca de yerba (243 unidades).

24 Las casas cillas y casas tercias eran almacenes donde el clero guardaba el grano procedente de los diezmos.

25 Se le enajenaron fincas por un remate global de 2.068.500 reales con una superficie rústica de 1.888,5 hectáreas.

- De lo anterior se puede deducir que las instituciones foráneas, es decir, las que no tenían la residencia en Don Benito, fueron las más afectadas por la desamortización con el 78,18% del valor de remate (5.126.280 reales) y el 95,94% de la superficie rústica enajenada (3.479 hectáreas).

- Los grandes beneficiarios de la desamortización en Don Benito fueron los compradores residentes fuera de la provincia de Badajoz²⁶. Se trataba básicamente de los grandes compradores madrileños, que adquirieron las mayores fincas en toda España. Eran grandes especuladores, financieros y propietarios rentistas, bien relacionados en la Corte, que centraban su atención en las grandes dehesas, y en el término de Don Benito hubo algunas importantes. Aportaron el 77% del valor de remate global (5.049.555 reales) y se apropiaron del 89,30% de la superficie rústica enajenada (3.238 hectáreas).

- Los segundos grandes beneficiarios fueron los vecinos de Don Benito, pero muy alejados de los anteriores. Se trataba básicamente de grandes contribuyentes a nivel provincial que eran además grandes propietarios y/o personajes con profesiones liberales relevantes, con una importante participación en la política municipal y con plenos derechos políticos. Aportaron el 11,93% del valor de remate (782.184 reales) y se apropiaron del 2,59% de la superficie enajenada (94 hectáreas). Fueron los compradores más numerosos (30 sobre un total de 49 compradores), pero no pudieron hacer frente en las subastas a los anteriores. Y malamente se impusieron a los del tercer grupo, los pacenses no dombenitenses. Por todo esto recurrieron también a adquirir fincas en los términos municipales de alrededor, que no interesaron especialmente a los otros grupos, como forma de aumentar sus patrimonios²⁷.

- Los compradores pacenses no vecinos de Don Benito fueron el tercer grupo comprador. Se trataba de grandes propietarios rentistas y algunos compradores por cuenta ajena, de los que la mitad eran vecinos de la ciudad de Badajoz. Aportaron el 11,07% del valor de remate (725.462 reales) y se apropiaron del 8,11% de la superficie rústica enajenada (294 hectáreas).

III.2. La desamortización de censos.

Fue aún más reducida proporcionalmente que lo fue la desamortización de censos en toda la provincia²⁸. Se resumió en Don Benito a la redención de 6 censos, el 1,32% de los censos desamortizados en la provincia de Badajoz, con un capital de 47.468 reales que representaron el 2,23% del capital total de censos desamortizados a nivel provincial. El censalista de todos ellos, es decir, el propietario de los capitales de censo fue el convento de Nuestra Señora de la Gracia de Don Benito, de la orden de las agustinas calzadas. Cinco de los censos gravaban cada uno una casa y el restante gravaba una tierra. Fueron redimidos en los años 1840, 1842 y 1843, en la primera de las dos etapas más intensas en el proceso de desamortización de censos en toda la provincia.

Sus redimentos fueron los censatarios o propietarios de los bienes gravados por los

²⁶ Uno de ellos terminó avecindado en Don Benito, Lorenzo Falcón (Bayona, Francia). También hizo lo mismo otro gran comprador, Rafael de Cáceres que era vecino de Cáceres.

²⁷ En Medellín fueron los mayores compradores.

²⁸ NARANJO SANGUINO (1997, pp. 214-220).

seis censos. Sólo José María Saenz era vecino de Villanueva de la Serena, mientras que los otros cinco fueron vecinos de Don Benito. Perteneían a la élite de propietarios de la localidad, con apellidos relevantes. Seguramente aprovecharon la ocasión que les brindaba el proceso desamortizador para liberar su patrimonio de cargas. Destacó Francisca Dolores Parejo, viuda de Manuel Donoso Cortés, que redimió el mayor de los censos con un capital de 16.868 reales. El segundo censo en importancia, con un capital de 14.000 reales, fue redimido conjuntamente por Ramón Fernández Ruitiña y Andrés Camachos.

IV. BALANCE DEL PROCESO DESAMORTIZADOR EN DON BENITO: DE GODOY A MENDIZÁBAL-ESPARTERO

La desamortización en el término municipal de Don Benito fue muy intensa entre 1800 y 1844, pues a esta localidad le afectaron los tres procesos desamortizadores, el de Godoy, el del Trienio Liberal y el de Mendizábal-Espartero. Por el volumen de bienes y censos desamortizados la desamortización dombenitense estuvo entre las cinco o seis primeras de toda la provincia de Badajoz, con un valor total de remate (bienes y censos) de 9.904.729 reales y al menos 4.911,8 hectáreas enajenadas. Sin embargo Don Benito destacó especialmente en la desamortización del Trienio con unos porcentajes muy importantes: el 21% del valor de remate provincial y el 26% de la superficie rústica enajenada. Aunque esta desamortización fue la menor de las tres del período examinado a nivel provincial.

En Don Benito las fincas rústicas fueron absolutamente dominantes en las tres desamortizaciones, con porcentajes entre el 96% y el 100% del valor de remate total. El tipo de finca rústica dominante fue la dehesa con el 32,7% del remate total en Godoy, el 100% en el Trienio y el 74% en Mendizábal. El segundo tipo fue la tierra de labor con el 54% del valor de remate en Godoy, donde fue el tipo dominante, pero no tuvo presencia en la desamortización del Trienio y en la desamortización en Mendizábal alcanzó un pobre 21%. Los escasos tipos de fincas rústicas restantes (huerta, viña o cercado) alcanzaron unos valores casi insignificantes. Todo lo cual confirma la clara orientación de la economía dombenitense, con un sector agroganadero dominante, dedicado básicamente a la ganadería ovina y al cereal de secano.

Los porcentajes de las inversiones en bienes urbanos fueron casi irrelevantes y se destinaron a casas y a una casa cilla. Realmente la escasez de bienes urbanos, es decir, industriales y de servicios, está en consonancia con la acusada orientación agraria de la economía dombenitense de aquella época.

La procedencia de los bienes enajenados presentó características distintas en cada uno de los tres procesos desamortizadores. En la de Godoy el 90% del valor rematado correspondió a las fincas de "vinculación eclesiástica", entre las que destacaron las memorias, obras pías, cofradías y hospital, que aportaron el 80% del valor de remate total. Le siguieron a enorme distancia los bienes del clero secular y de instituciones civiles, con un 7% y 3% respectivamente del valor de remate. Además casi todas las instituciones afectadas tenían su residencia en Don Benito, con lo que este proceso desamortizador fue muy localista en este sentido.

En cambio, en el Trienio Liberal sólo se desamortizaron tres dehesas del clero regular masculino, y todas de una misma institución, que además era foránea, el monasterio de Guadalupe.

En la desamortización de Mendizábal-Espartero el clero regular (las monjas, más que los frailes) aportó el 84% del valor de remate total, dejando sólo un 16% para el clero secular, mientras que no hubo enajenación de bienes de "vinculación eclesiástica" (muy castigados ya con la desamortización de Godoy) ni de instituciones civiles. Las instituciones afectadas por esta desamortización (del clero regular casi en su totalidad) fueron mayoritariamente de fuera de Don Benito y les correspondió el 78% del valor final de remate, con lo que podemos decir que este proceso desamortizador fue básicamente foráneo en este sentido.

Se ha de resaltar la escasa desamortización de bienes del clero secular a lo largo de todo el proceso analizado de 1800-1844. Quizás el clero secular dombenitense supo proteger sus bienes en estos procesos desamortizadores.

Las tres desamortizaciones que analizamos tuvieron en Don Benito un desarrollo cronológico bastante similar al que tuvo cada una de ellas a nivel provincial. Incluso hay coincidencia en el ritmo de intensidad de las ventas. Aunque la de Mendizábal-Espartero se quedó algo corta en el tiempo.

En el apartado de los compradores hubo coincidencias y diferencias entre las tres desamortizaciones. En el capítulo de coincidencias está el hecho de que los tres procesos fueron acusadamente elitistas y los grandes propietarios fueron los que remataron fundamentalmente los bienes subastados, por lo que la participación popular, si la hubo, fue simbólica. Además se observa una cierta continuidad compradora en las tres desamortizaciones por parte de algunas familias de la oligarquía local dombenitense.

Sin embargo hay también notables diferencias. En la de Godoy, todos los compradores fueron vecinos de Don Benito y los más destacados pertenecieron a la oligarquía terrateniente local. En cambio en la del Trienio Liberal tres comerciantes foráneos hicieron las principales adquisiciones, lo cual estuvo en la línea provincial. Pero a la postre la oligarquía dombenitense acabó adquiriendo la mayor parte de los bienes desamortizados en el Trienio mediante compras posteriores.

En cambio en la desamortización de Mendizábal-Espartero los principales compradores fueron los de ámbito nacional, invirtiendo el 77% de la inversión total y apropiándose del 89% de la superficie rústica enajenada. Estos grandes compradores se centraron en la adquisición de las importantes dehesas del término municipal de Don Benito y la oligarquía local dombenitense no pudo competir con ellos. Además tuvo que enfrentarse también a los compradores del resto de la provincia de Badajoz que resultaron temibles. Por eso los compradores vecinos de Don Benito no adquirieron muchos bienes en su localidad, pero los compraron en la desamortización de los pueblos de alrededor.

Los censos fueron relevantes en la desamortización de Godoy en Don Benito por el volumen de sus capitales. Los censualistas fueron instituciones de "vinculación eclesiástica"

y los censatarios y a la vez redimientes pertenecieron a la élite local de Don Benito, que aprovechó la ocasión que la desamortización le brindaba para aliviar de cargas su patrimonio. La desamortización de censos de Godoy fue importante en Don Benito, pero también lo fue en toda Extremadura.

En el Trienio Liberal no hubo desamortización de censos en Don Benito, pero sí la hubo con Mendizábal-Espartero aunque, como también ocurrió a nivel provincial, fue poco relevante e inferior a la habida durante la desamortización de Godoy. Los censualistas fueron los conventos de la localidad y los censatarios y también redimientes fueron miembros de la oligarquía local que, como en la de Godoy, aprovecharon la desamortización para aliviar sus patrimonios de cargas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos (1791). Partido de Trujillo, vol. 2º, edición en Salamanca: Asamblea de Extremadura, 1996, pp. 559-595.

MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, vol. 7, 1847, pp. 400-402.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852), 4 vols., Cáceres: UEX, 1994. Tesis doctoral inédita.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "La desamortización de Mendizábal-Espartero en el término municipal de Don Benito", en MORA ALISEDA, Julián y SUÁREZ VENEGAS SANZ, José de (coord.), Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular, Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito-Junta de Extremadura, 1995, vol. 2º, pp. 505-520.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852), Badajoz: Diputación de Badajoz, 1997.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "La desamortización del Trienio Liberal (1820-1823) en la provincia de Badajoz", en CÁTEDRA NOVA, diciembre-2000, pp. 89-116.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Desamortización en Llerena (1799-1851)", en Actas V Jornadas de Historia de Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2004, pp. 237-262.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz", vol.1, CD anexo, en GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Historia de la Diputación de Badajoz (1812-2000), 4 vols, + 1 CD, Badajoz: Diputación de Badajoz, 2007.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Aproximación a la desamortización de Godoy en la región de Extremadura", en Manuel Godoy y su tiempo, Badajoz: Editora Regional Extremeña, 2003, vol. 1º, pp. 301-326.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)" en IX Jornadas de la Historia de Fuente de Cantos, 2008. En prensa.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Fuentes y Metodología para el estudio de la desamortización de Godoy (1798-1808). Aproximación al caso extremeño" en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2009 (En prensa).

RUEDA HERNANZ, Germán. La desamortización en España: un balance (1766-1924), Madrid: Arco/Libros, 1997.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. Evolución de la propiedad agraria en la tierra de Don Benito. Del Antiguo Régimen a la culminación de la reforma agraria liberal (1750-1880), Cáceres: UEX, 2008. Tesis doctoral inédita.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. Evolución de la propiedad de la tierra en el partido judicial de Don Benito (1750-1880), Badajoz: Diputación de Badajoz, 2009. En prensa.

**Anexo I:
Compradores de la Desamortización de Godoy. Don Benito (1800-1807).**

Nº	Compradores	Vecindad	Propiedades adquiridas	Inversión (rs.)
1	Agustín Cortés Dorado	Don Benito	1	7.500
2	Agustina Rodríguez	Don Benito	1	800
3	Andrés Muñoz	Don Benito	1	13.334
4	D. Antonio González	Don Benito	6	177.507
5	D. Francisco Hidalgo-Barquero. Propietario y arrendatar. rústico	Don Benito	2	9.500
6	D. Francisco Fernández Canedo. Escribano municipal. Propietario rústico y urbano	Don Benito	3	57.206
7	D. Francisco Méndez Alférez	Don Benito	1	9.250
8	D. Joaquín Calderón de Robles Díaz. Ganadero de cabaña merina trashumante.	Don Benito	3	16.670
9	D. José Mera	Don Benito	1	2.500
10	D. José Valadés	Don Benito	2	19.600
11	D. Juan Andújar de Paredes	Don Benito	1	3.400
12	D. Juan Donoso Cortés. Ganadero. Guarda mayor de montes. Arrendatario rústico.	Don Benito	1	47.856
13	D. Juan Gil y Díaz. Propietario rústico.	Don Benito	2	146.725
14	D. Juan Herrera	Don Benito	3	3.190
15	D. Juan Moreno	Don Benito	1	4.100
16	D. Juan Parejo	Don Benito	2	16.000
17	D. Juan Rodríguez de Mesa	Don Benito	1	3.900
18	D. Patricio de Torres-Isunza. Ganadero, arrendatar. rústico.	Don Benito	1	16.200
19	D. Pedro Granda Morillo. Propietario rústico.	Don Benito	1	135.000
20	D. Pedro Saso.	Don Benito	1	9.200
21	Dña. María Granda	Don Benito	2	50.500
22	Fernando García	Don Benito	1	2.700
23	Fernando Moreno	Don Benito	1	7.000
24	Francisco Barroso	Don Benito	2	3.500
25	Francisco Fernández Trejo	Don Benito	2	18.600
26	Francisco González Patricio	Don Benito	1	1.000
27	Isidoro Fernández	Don Benito	2	31.900
28	José Fernández Trejo. Ganadero.	Don Benito	1	7.700
29	José Martín Saucedo	Don Benito	2	6.900
30	José Ortiz	Don Benito	2	4.700
31	José Ramón Álvarez Jiménez. Escribano.	Don Benito	1	2.200
32	Manuel Arias	Don Benito	2	20.966
33	Miguel Fernández	Don Benito	2	10.610
34	Miguel Muñoz Gordito	Don Benito	1	3.150
35	Pedro González de Herrera	Don Benito	1	2.200
36	Pedro y Juan Gómez	Don Benito	1	3.000
37	Ramón Giraldo. Propietario	Don Benito	1	2.750
38	Sebastián Alguacil- Carrasco. Ganadero y propietario.	Don Benito	3	4.560
39	Sin especificar.	Don Benito	1	13.333
40	Sin especificar.	Don Benito	1	13.333
41	Tomás Soto. Ganadero y propietario.	Don Benito	1	11.020

